Legajo 1.996ª Nº 63

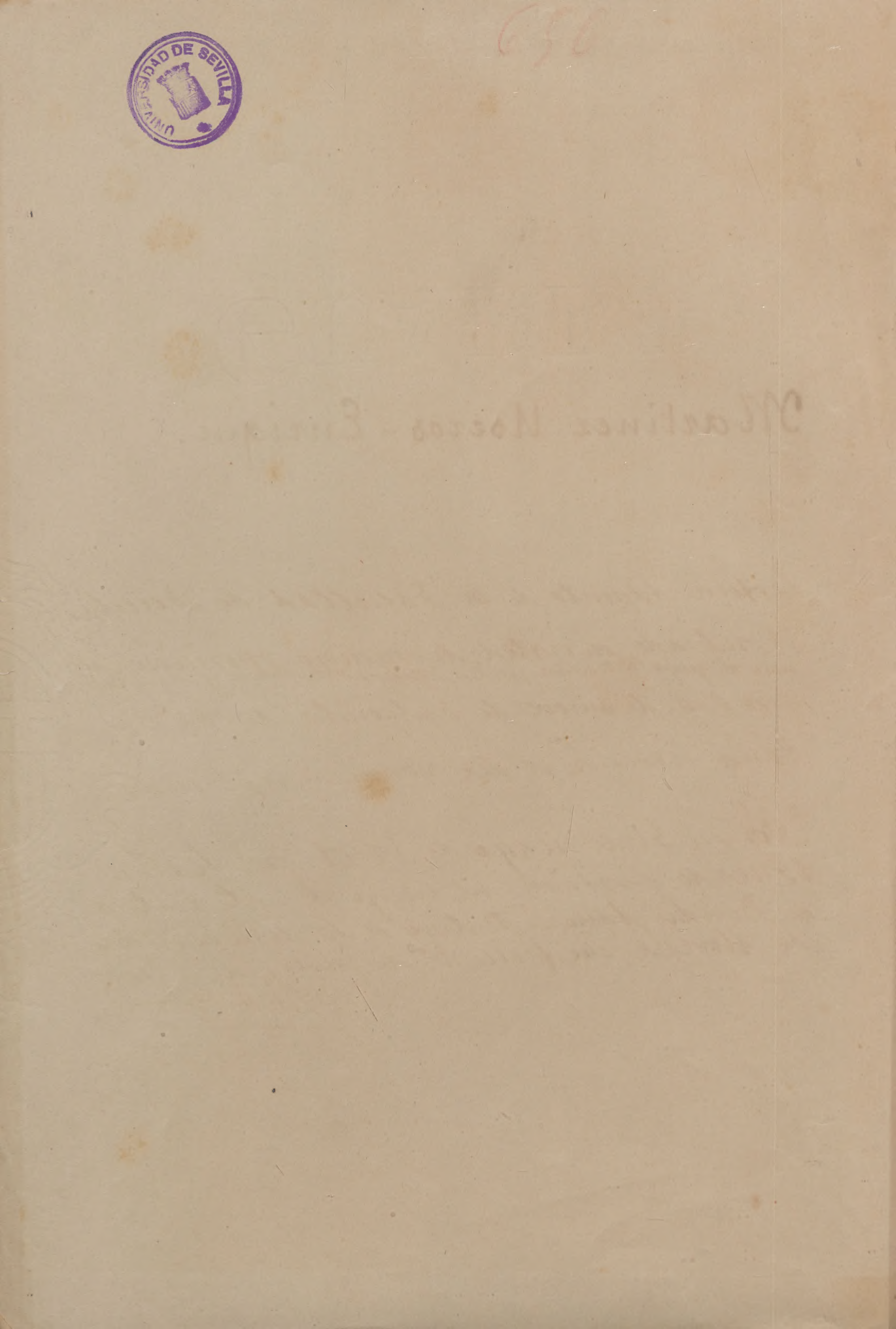
Martinez Useros - Enrique.

Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho.

Nombrado en virtud de concurso-oposición adscrito al grupo 13º Derecho político, Derecho administrativo y Derecho del Trabajo, por O. M. de nueve de septiembre de 1947.—

Tomó posesión el día veinte de septiembre.

Cesó en 31 de mayo de 1949 por haber tomado posesión del cargo de Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia, con fecha 1º de junio de 1949.







A.0.440.975 *

"En la Universidad de Sevilla, a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, ante el Magfco. y Excmo. Sr. Rector don José Mariano Mota y Salado, asistido del infrascrito Secretario General comparece don ENRIQUE MARTINEZ USEROS, Doctor en Derecho, provisto del certificado de haber votado en las últimas elecciones, al objeto de tomar posesión del cargo de Profesor Adjunto del grupo tercero (Derecho político, Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo) de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con la gratificación de seis mil pesetas anuales para el que ha sido nombrado por un plazo de cuatro años, en virtud del concurso oposición y O.M. del nueve de los corrientes.-

Leida por el Secretario General la Orden de referencia, el Excmo. Sr. Rector le dió posesión de su cargo, ordenando se extendise la presente acta, que firman todos los señores asistentes y de la que como Secretario Gral. certifico."

José Mº Mota

Dr. Mtz Useros

Manuel de F. [illegible]

Hay una póliza de 3ª clase, serie A 1245086, de 37,50 ptas. inutilizada con fecha 20 de septiembre de 1947.- D. José Ibañez Martín, Ministerio de Educación Nacional.- POR CUANTO, por Orden de esta fecha, en virtud de concurso-oposición, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de veintinueve de julio de mil novecientos cuarenta y tres y Orden ministerial de cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, he tenido a bien nombrar, por un plazo de cuatro años, que podrá ser prorrogado por otro, tambien de cuatro años, en las condiciones que establece la Orden últimamente citada, a D. ENRIQUE MARTINEZ USEROS Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, con la gratificación de seis mil pesetas anuales que percibirá con efectos económicos de la fecha de posesión con cargo al Presupuesto de este Departamento.-POR TANTO, y con arreglo a lo prevenido en el artículo 23 del Reglamento aprobado por Decreto de 7 de septiembre de 1918 para la ejecución de la Ley de 22 de julio anterior, expido al referido D. ENRIQUE MARTINEZ USEROS el presente Titulo, para que, desde luego, y de conformidad con lo dispuesto en el mencionado precepto legal, pueda entrar en el ejercicio del citado cargo, con sujeción a lo que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, o a lo que en lo sucesivo se estableciere. Y se previene que este Titulo quedará nulo y sin ningún valor ni efecto si se omitiere la certificación de la toma de posesión por la Oficina correspondiente, sin cuyo requisito no se acreditarán haberes al interesado, ni se le pondrá en posesión de su cargo.- Dado en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, rubricado, ilegible.- Hay un sello en tinta que dice: Ministerio de Educación Nacional -Sección de Universidades.- AL PIE. Titulo de Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla a favor de D. ENRIQUE MARTINEZ USEROS.-AL DORSO:- Universidad de Sevilla.- Queda registrado este Titulo al folio 189 número 884 del libro correspondiente. Sevilla 19 de septiembre de 1947. El Secretario General, Manuel de J. López Guerrero, rubricado.- Hau un sello en tinta que dice Universidad de Sevilla.- Don Manuel de Jesus López Guerrero Licenciado en Derecho y en Filosofia y Letras y Secretario General de la Universidad de Sevilla, CERTIFICO: Que don ENRIQUE MARTINEZ USEROS, Doctor en Derecho, nombrado Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de esta Universidad, para el grue tercero (Derecho Político, Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo), en virtud de concurso-oposición y O.M. de nueve de los correintes, por un plazo de cuatro años y la gratificación de seis mil pesetas anuales, ha tomado posesión de su cargo en el dia de hoy, con efectos económicos de esta misma fecha.- Y para que conste y surta sus efectos se extiende la presente certificación con el visto buenodel Excmo. Sr. Rector de esta Universidad y sello de la misma, en Sevilla a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, Manuel de J. López Guerrero, rubricado.- VºBº El Rector, Dr. Mota, rubricado.- Hay un sello en tinta que dice Universidad de Sevilla.-

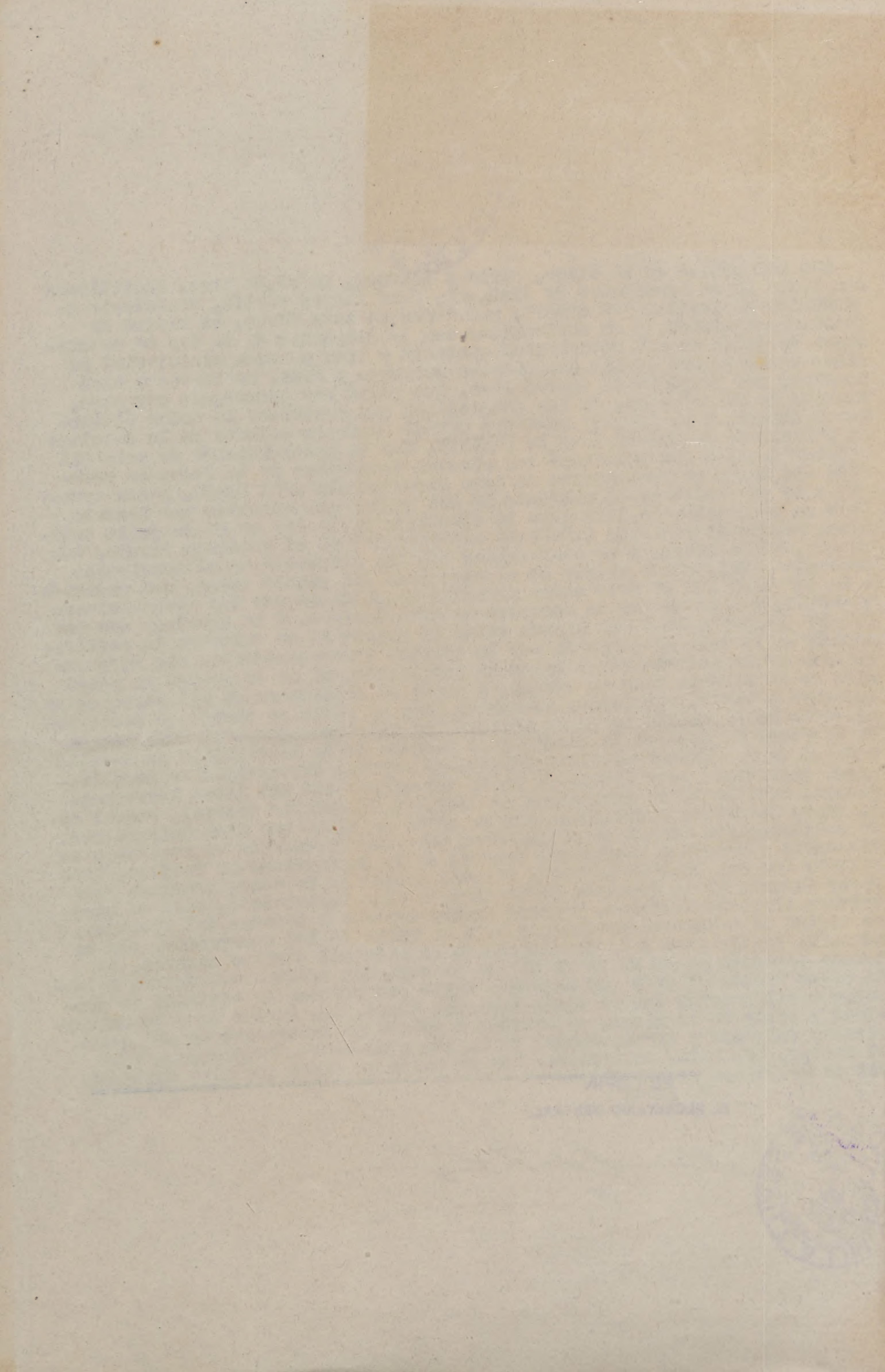
ES COPIA

ES COPIA

EL SECRETARIO GENERAL,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

2





Participo a V.I. que don ENRIQUE MARTINEZ USEROS, nombrado en virtud de concurso oposición por O.M. del 9 de septiembre último, Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de esta Universidad, adscrito al grupo tercero (Derecho Político, Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo), con la gratificación de 6.000 pesetas anuales, ha tomado posesión de su cargo el día 20 del ppdo.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Sevilla 4 octubre 1947.

EL RECTOR,

Facultad de Derecho y Administrador Gral.

3

1287

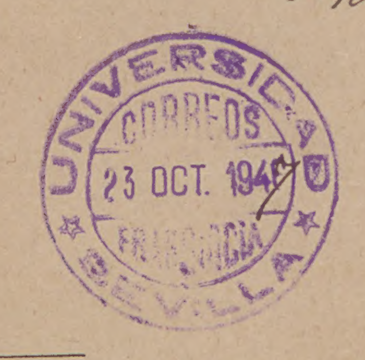
CORREOS

FRANQUICIA

CERTIFICADO 23 OCT 47 SEVILLA

En el día de la fecha del sello se entregan en la oficina de Correos de Sevilla para su expedición un pliegos con franquicia oficial cuya procedencia acredita el sello que autoriza la presente factura.

Excmo Sr. Director General de Enseñanza Universitaria.
Ministerio de Educacion Nacional
Madrid



IMP. EULOGIO DE LAS HERAS. – SEVILLA

4

Instancia de Dn.
Enrique Martinez Mac



DON JOSE MARIANO MOTA Y SALADO, RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,

C E R T I F I C O : Que don ENRIQUE MARTINEZ USEROS, fué nombrado Auxiliar temporal de la Facultad de Derecho de esta Universidad, por Orden de 10 de marzo de 1.944 y a partir de esa fecha ha continuado sin interrupción desempeñando dicho cargo hasta el día 1º de enero de 1.947, en que pasó a continuar sus servicios en calidad de Profesor Adjunto, habiendo ratificado el expresado nombramiento en virtud de concurso-oposición, adscrito al grupo 3º de la Facultad de Derecho de esta Universidad, de cuyo cargo tomó posesión en 20 de septiembre último.

En consecuencia de lo anterior, declaro que el interesado reune mayor tiempo del consignado en la Orden sobre capacitación, al mismo tiempo que significa la gran aptitud y vocación para el enseñanza demostrada durante el tiempo que ha desempeñado encargo de cátedra.

Y para que conste expido el presente en el que se estampa el sello de esta Universidad en Sevilla a nueve de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

5

CORREOS

FRANQUICIA

En el día de la fecha del sello se entregan en la oficina de Correos de Sevilla para su expedición Un pliegos con franquicia oficial cuya procedencia acredita el sello que autoriza la presente factura. Excmo Sr. Director General de Enseñanza Universitaria - Ministerio de Educación Nacional Madrid

68

CERTIFICADO
-3 MAY 48
SEVILLA

UNIVERSIDAD
CORREOS
31 MAY 1948

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS. SEVILLA

Instancia de D. Enrique Martínez Urero, solicitando tomar parte en las oposiciones de Derecho administrativo de Murcia.



Universidad de Sevilla-Facultad de Derecho- Número 13.- El Magfco. y Excmo. Sr. Rector de esta Universidad con fecha 3 del actual, comunica a este Decanato lo que sigue: -"El Excmo. Sr. Director general de enseñanza Universitaria con fecha 9 de octubre ppdo., comunica a este Rectorado lo siguiente: -Magfco. y Excmo. Sr.: Con esta fecha el Excmo. Sr. Ministro de este Departamento me dice lo que sigue: - Vistas las propuestas elevadas por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, referentes al acoplamiento del personal docente de la Facultad de Derecho de dicha Universidad, para el curso académico de 1.948-49.-Este Ministerio ha resuelto que excepcionalmente, durante el curso indicado, los Profesores expresados a continuación desempeñen en el concepto y con la gratificación que mencionan, las Cátedras siguientes:- Derecho Internacional Público y Privado: El Catedrático D.Mariano Aguilar Navarro, que percibirá 6.000 pesetas anuales de gratificación en concepto de acumulación por la extensión de esta Cátedra, por cese del Sr. Sanchez.- Derecho del Trabajo, Profesor Encargado de curso el Profesor Adjunto D. Enrique Martinez Useros, con la gratificación anual de 5.000 pesetas, por cese del Sr. García Oviedo.- La indicada Facultad expedirá la certificación que debe unirse a la nómina a que se refiere la Real Orden de 27 de septiembre de 1.904, siendo acreditadas las antedichas gratificaciones con efectos económicos de primero de octubre del corriente año y referidas (la acumulación) al 1º-2º-2º-Uº-4º y (el encargo de curso) al 1º-2º-2º-Uº-3º del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento ministerial"- Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes.-Dios guarde a V.S. muchos años.- Sevilla, 5 de noviembre de 1.948, El Decano, Dr.Carlos García Oviedo, rubricado.- AL PIE: Sr. Don Enrique Martinez Useros. Profesor Adjunto de esta Facultad.-Hay una póliza de 4ª clase A2802637 de 15ptas.- Don Manuel de Jesus López Guerrero, Jefe de Administración de segunda clase del Ministerio de Educación Nacional, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras y Secretario General de la Universidad de Sevilla, CERTIFICO: Que Don ENRIQUE MARTINEZ USEROS, Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con fecha de hoy ha tomado posesión, en concepto de encargado de curso, de la Cátedra de "Derecho del Trabajo" para el que ha sido nombrado por Orden Ministerial de nueve de octubre último, durante el presente curso, con la gratificación anual de cinco mil pesetas y efectos económicos a partir de primero de octubre próximo pasado.- Y para que conste y surta sus efectos, se extiende la presente certificación con el visto bueno del Excmo. Sr. Rector de esta Universidad y sello de la misma, en Sevilla a nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, Manuel de J. lópez Guerrero, rubricado.-Vº Bº El Rector, Dr. Mota, rubricado.- Hay un sello en tinta que dice Universidad de Sevilla.-

ES COPIA

EL ADMINISTRADOR GENERAL,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Número ....

287

Excmo. Sr.

El que suscribe, Enrique Martínez Useros, Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de esta Universidad, a V. E. respetuosamente expone:

Que necesitando ausentarse de Sevilla para asuntos propios, de V. E.

SUPLICA: le sea concedida una licencia de quince días para dicho fin.

Gracia que espera alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla, 28 de febrero de 1.949

E. Mtz Useros.

Excmo y Magnífico Sr. Rector de la Universidad.
Sevilla

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Pasa a informe del Ilmo. Señor Decano de la Facultad de De-recho

Sevilla a 28 de febrero 1949

EL RECTOR,

Dr Mota



SALIDA 287 1 MAR 1949

REN 298 = 2-III-19

RES N 929 — 2-III-19

= UNIVERSIDAD DE SEVILLA =
-Facultad de Derecho-

Vista la presente instancia, el dec que antecede, así como la Legislacion gente, este Decanato tiene el honor de formar a V. M. E. puede accederse a lo licitado.

Sevilla 3 de marzo de 1.949
EL DECANO,

Concédese 15 días a partir del 1º del actual.
Dr Mota



295 4 MAR. 1949

2º

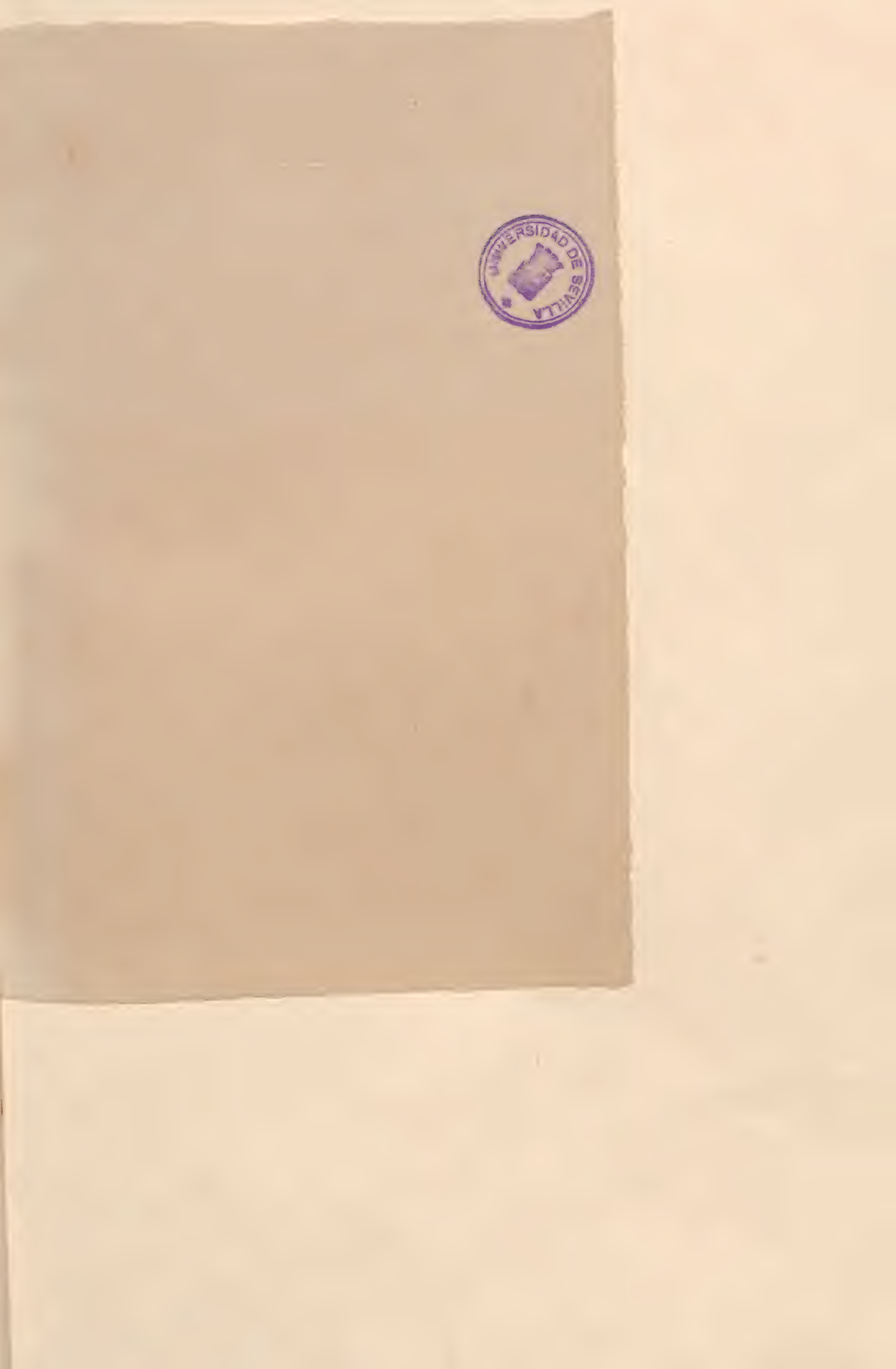
Vista su comunicación de fecha 28 de febrero próximo pasado, este Rectorado ha tenido a bien concederle quince días de licencia para asuntos propios a partir del primero de los corrientes.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla, 3 de marzo de 1.949.

Sr. D. Enrique Martinez Useros, Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho.

9


UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Derecho.

Martinez Useros - Enrique.

Auxiliar temporal de la Facultad de Derecho.

El Excmo. Sr. Director Gral. de Enseñanza Universitaria con fecha 10 del actual, comunica a este Rectorado lo siguiente:

"Magfco. y Excmo. Sr.: Con esta fecha me comunica el Excmo. Sr. Ministro la siguiente Orden: Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada formulada por el Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, que ha sido elevada por conducto reglamentario = Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con carácter provisional y hasta 30 de septiembre próximo, Auxiliar temporal de la Facultad expresada, en la vacante producida por cese del Sr. Gutiérrez Alviz, a don ENRIQUE MARTINEZ USEROS, adscrito a Historia de Derecho y Derecho Romano, con la gratificación anual de 3.000 pesetas, que percibirá, previa justificación de ser Licenciado en la Facultad correspondiente con cargo al capítulo 1º art. 1º grupo 2º concepto único subconcepto 27 del vigente Presupuesto de Gastos de este Departamento ministerial."

Lo que traslado....

Dios guarde...

Sevilla a 21 de marzo de 1944.
EL RECTOR,

Traslados: Interesado, Administrador Gral. y Decano de DERECHO.

//







A.0.441,486 *

En la Universidad de Sevilla a veintitres de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, ante el Excmo. Sr. Rector de la misma, don Jose Mariano Mota y Salado, asistido del infrascrito Secretario General accidental, comparece el Sr. D. ENRIQUE MARTINEZ USEROS, nombrado por la Dirección General de Enseñanza Universitaria con fecha diez del actual Auxiliar temporal con caracter provisional de la Facultad de Derecho de esta Universidad hasta el dia treinta de septiembre próximo y la gratificación anual de cinco mil pesetas, adscrito a la Cátedra de Historia del Derecho y Derecho Romano.-------------------------------------

Leida por el Sr. Secretario General accidental la Orden de referencia el Excmo. Sr. Rector le dió posesión de su cargo ordenando se extendiese la presente Acta, que firman todos los señores asistentes y de la que como Secretario general certifico.----------------------------------

E. M. Useros   José Mno Mota

[signature]

Hay un sello con tinta negra que dice Universidad de Sevilla.-Excmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria con fecha 10 del actual, comunica a este Rectorado lo siguiente: = Negdo. y Excmo. Sr. : Con esta fecha se comunica el Excmo. Sr. Ministro la siguiente Orden: Ilmo. Sr. : Vista la propuesta formulada por el Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, que ha sido elevada por conducto reglamentario = Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con caracter provisional y hasta 30 de Septiembre próximo, Auxiliar temporal de la Facultad expresada, en la vacante producida por cese del Sr. Gutierrez Alviz, a Don ENRIQUE MARTINEZ GERROS, adscrito a Historia del Derecho y Derecho Romano, con la gratificación anual de 5.000 pesetas, que percibirá previa justificación de ser Licenciado en la Facultad correspondiente con cargo al capitulo 1º artº 2º grupo 2º concepto único subconcepto 37 del vigente presupuesto de Gastos de este Departamento Ministerial.=.-Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y demás efectos.- Dios guarde a Vª. muchos años.-Sevilla 21 de Marzo de 1,944.- El Rector.- José Mariano Mota.-Sr. D. Enrique Martinez Gerros.- DON. ANTONIO RUIZ VILCHES, OFICIAL MAYOR DE ESTA UNIVERSIDAD EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DE LA MISMA,.-CERTIFICO: que Don. ENRIQUE MARTINEZ GERROS, Licenciado en Derecho, ha tomado posesión en el dia de hoy del cargo de Auxiliar Temporal de la Facultad de Derecho de esta Universidad, adscrito a la Catedra de Historia del Derecho y Derecho Romano, para el que ha sido nombrado con caracter provisional hasta el dia treinta de septiembre próximo con la gratificación anual de cinco mil pesetas por orden Ministerial de diez del actual.- Y para que conste y surta sus efectos, se extiende la presente certificación con el visto bueno del Excmo. Sr. Rector de esta Universidad y sello de la misma en Sevilla a veintitrés de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.-V Bº.- EL RECTOR.- JM. MOTA.- ANTONIO RUIZ VILCHES.- Hay un sello en tinta violeta que dice Universidad de Sevilla.

ES COPIA
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.







A.0.441,327 *

En la Universidad de Sevilla a dos de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, ante el, Excmo.Sr.Rector de la misma, don José Mariano Mota y Salado, asistido del infrascrito Secretario general, comparece el señor don ENRIQUE MARTINEZ USEROS que habiendo desempeñado en el pasado curso el cargo de Auxiliar temporal provisional del grupo primero (Derecho romano e Historia del Derecho), se le nombra para igual cargo con caracter provisional hasta treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, adscrito al grupo tercero (Derecho político y Derecho adminstrativo), con la remuneración anual de cinco mil pesetas que percibirá con efectos del dia primero del corriente mes, en virtud de la Orden ministerial de veintiuno de septiembre próximo pasado.

Leida por el Sr.Secretario general la Orden de referencia, el Excmo.Sr. Rector le dió posesión de su cargo, ordenando se extendiese la presente acta que firman todos los Sres.asistentes y de la que como Secretario general certifico.

E. M. Useros

José M.ª Mota

14

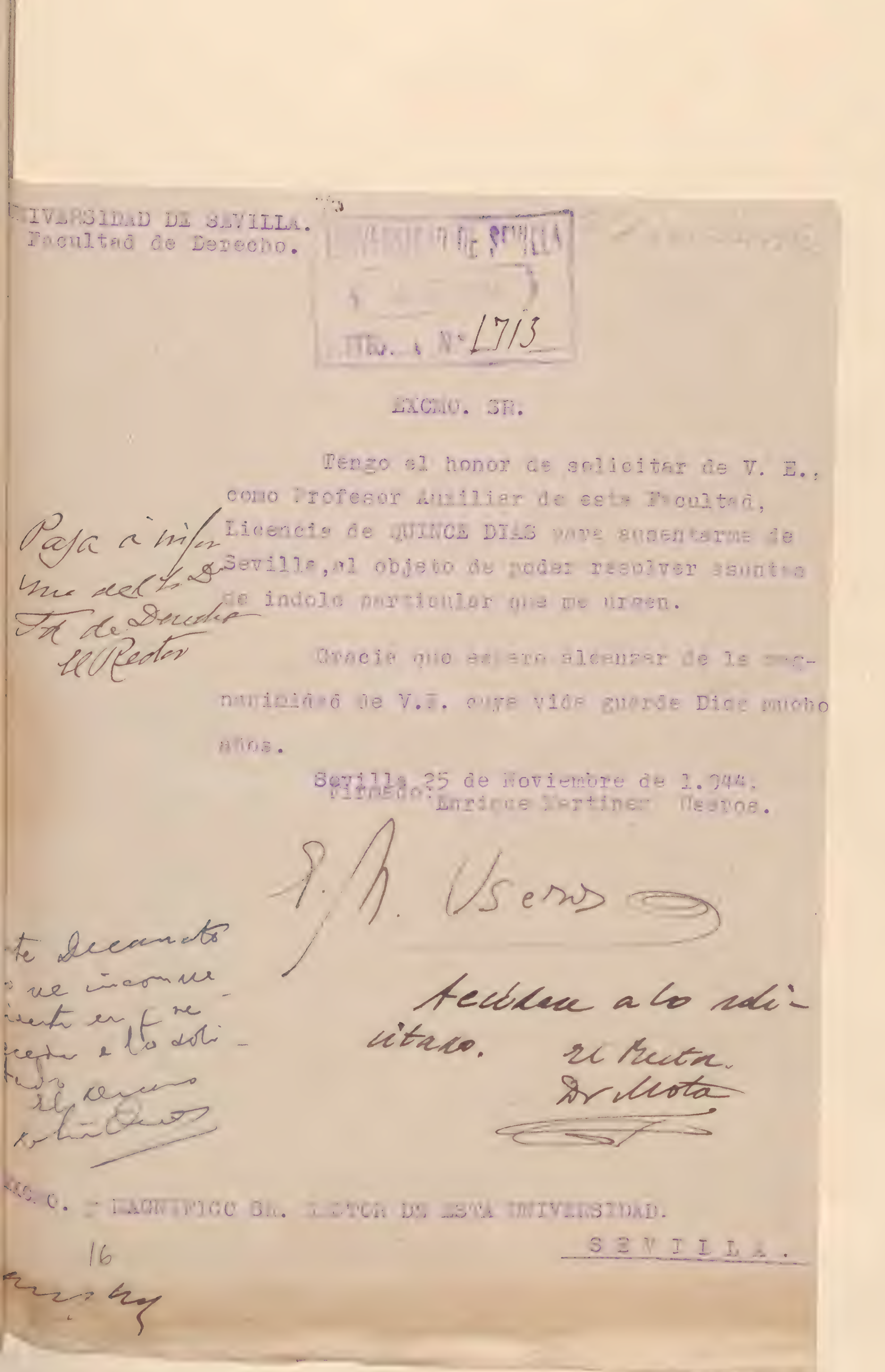


DILIGENCIA:Para hacer constar que por O.M.de veintiuno de septiembre último,el Auxiliar temporal de la Facultad de Derecho don ENRIQUE MARTINEZ USEROS,adscrito al grupo primero (Derecho romano e Historia del Derecho,cesa en su cargo el dia treinta de septiembre próximo pasado;siendo adscrito al grupo tercero (Derecho político y Derecho Adminstrativo) con la misma remuneración anual de cinco mil pesetas a partir del dia primero de los corrienten y hasta el treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco=Sevilla dos de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro=Manuel de J.Lopez Guerrero=Rubricado=VºBº El Rector=Dr.Mota=Rubricado=Hay un sello en tinta:Universidad de Sevilla.

Es copia.

El Secretario general.

15



UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Facultad de Derecho.

EXCMO. SR.

Tengo el honor de solicitar de V. E., como Profesor Auxiliar de esta Facultad, Licencia de QUINCE DIAS para ausentarme de Sevilla, al objeto de poder resolver asuntos de indole particular que me urgen.

Gracia que espero alcanzar de la magnanimidad de V.E. cuya vida guarde Dios mucho años.

Sevilla 25 de Noviembre de 1.944.
Firmado: Enrique Martinez Useros.

E. M. Useros

Pasa a informe del Sr. Dº Fd de Derecho
El Rector

...te Decanato
...e no inconve-
...ente en que se
...ceda a lo soli-
...tado
El Decano

Acceda a lo soli-
citado.
El Rector.
Dr Mota

EXCMO. É MAGNIFICO SR. RECTOR DE ESTA UNIVERSIDAD.
SEVILLA.

16

18-XII-944
1269

Vista la comunicación del Auxiliar de la Facultad de Derecho de esta Universidad solicitando quince días de licencia para asuntos propios, este Rectorado visto el favorable informe del Decano de la misma, ha tenido a bien concederle la licencia a partir del día 27 de noviembre último.

Dios...

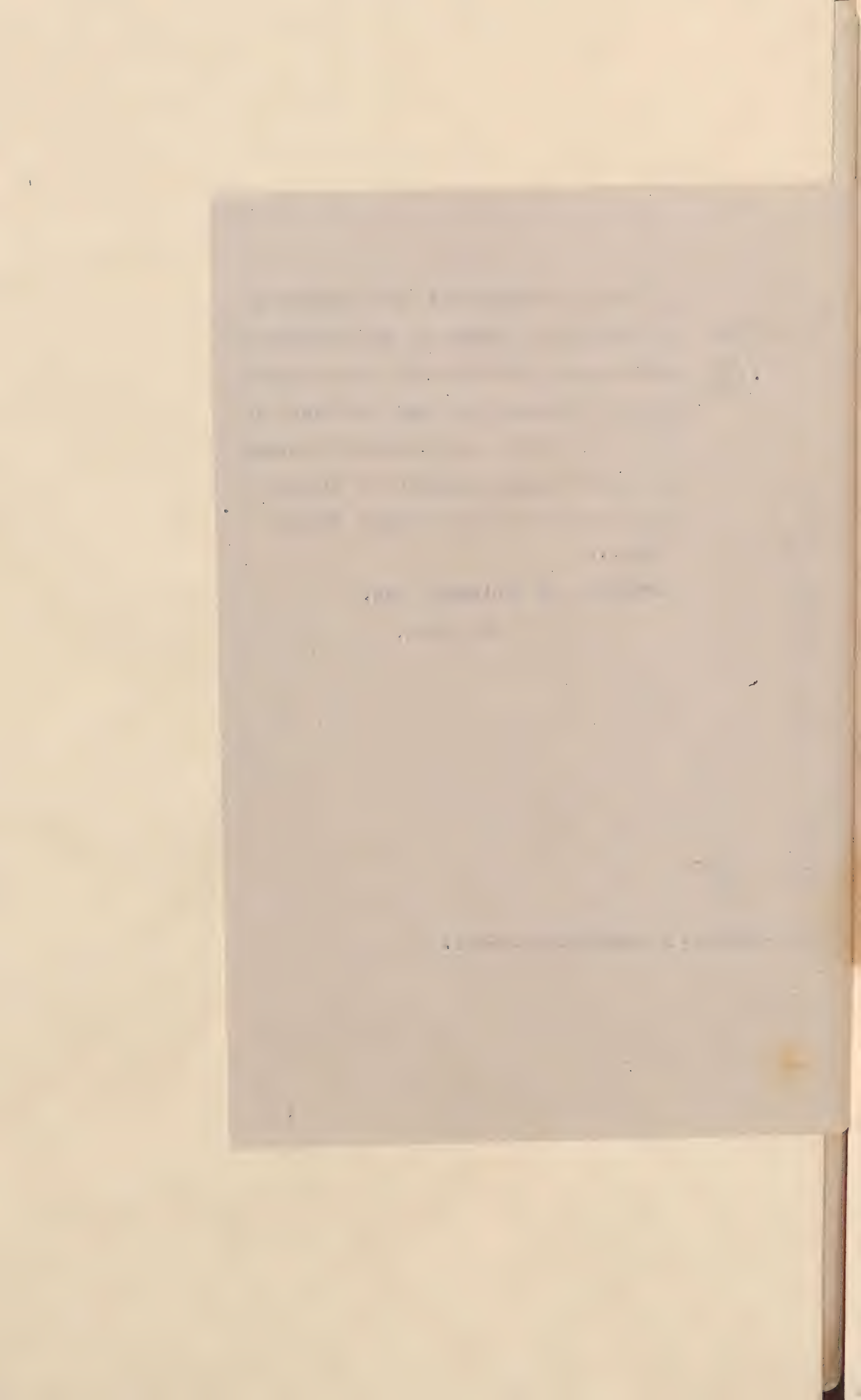
Sevilla, 18 diciembre 1944.

EL RECTOR,

Auxiliar que se cita: D. ENRIQUE MARTINEZ
OS[illegible]S.-

Decano Derecho, y Administrador Gral.

17



DILIGENCIA: Para hacer constar que a partir del primero de enero del corriente año y por el desempeño del cargo de Auxiliar temporal, el interesado don ENRIQUE MARTINEZ USEROS, ha de percibir la gratificación anual de seis mil pesetas con cargo al capítulo primero, artículo segundo, grupo segundo, concepto Unico, subconcepto 35, del vigente Presupuesto del Estado, conforme a lo dispuesto en la O.M. de veintinueve de enero próximo pasado inserta en el B.O. del día veinte de los corrientes.---------
Sevilla a veintidos de febrero demil novecientos cuarenta y cinco.-----------

Vº Bº

EL RECTOR,



13



DILIGENCIA. Para hacer constar que por O.M. de treinta de junio último (B.O. doce de septiembre), le ha sido prorrogado al interesado D. ENRIQUE MARTINEZ USEROS, su nombramiento de Auxiliar temporal para el curso de mil novecientos cuarenta y cinco a mil novecientos cuarenta y seis.

Sevilla a dos de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.

V.º B.º
El Rector.





DON MANUEL DE PEDRO LOPEZ GUERRERO LICENCIADO EN DERECHO Y EN FILOSOFIA Y LETRAS Y SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CERTIFICO: Que en la credencial del auxiliar temporal de la Facultad de Derecho de esta Universidad, don ENRIQUE MARTINEZ [illegible], se ha consignado la siguiente diligencia:

"Diligencia: Para hacer constar que por O.M. de veintiseis de julio último (B.O. cinco de agosto), le ha sido prorrogado al interesado don Enrique Martínez [illegible], su nombramiento de auxiliar temporal para el curso de mil novecientos cuarenta y seis a mil novecientos cuarenta y siete, con efectos hasta el día treinta y uno de diciembre del corriente año.—Sevilla dos de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.—Manuel de P. López Guerrero, rubricado.—Vº Bº— El Rector—Dr. Moto, rubricado.—Hay un sello en tinta, Universidad de Sevilla.—"

Y para que conste y surta sus efectos en la nómina correspondiente, se extiende la presente certificación con el visto bueno del Excmo. Sr. Rector de esta Universidad y sello de la misma, en Sevilla a dos de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.-

Vº Bº

EL RECTOR,

Dr. Moto

Manuel de P. López





ON MANUEL DE JESUS LOPEZ GUERRERO LICENCIADO EN DERECHO E FILOSOFIA Y LETRAS Y SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVER-DAD DE SEVILLA.-

CERTIFICO: Que don ENRIQUE MARTINEZ US PIS, Auxiliar temporal de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con fecha de hoy ha tomado posesión del encargo de la cátedra vacante de Derecho Penal hasta treinta de septiembre próximo, con los dos tercios del sueldo de entrada en el Profesorado y efectos económicos del día primero de octubre actual, en que se hizo cargo de la misma, en virtud de la O.M. de siete de dicho mes.------------------

Y para que conste y surta sus efectos, se extiende la presente certificación con el visto bueno del Excmo. Sr. Rector de esta Universidad y sello de la misma en Sevilla a tres de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.------------------

Vº Bº

EL RECTOR,



DILIGENCIA: para hacer constar que por O. M. de cinco de diciembre actual (B.O. del dieci-nueve) le ha sido prorrogado al interesado don [illegible], su nombramiento de auxiliar temporal para el presente curso, con validez hasta el día treinta de junio [illegible] y la misma gratificación anual de seis mil pesetas que actualmente disfruta.-

Y para que conste y surta sus efectos se extiende la presente diligencia con el visto bueno del Excmo. Sr. Rector de esta Universidad y sello de la misma, en Madrid a treinta y [illegible] de diciembre de mil novecientos cuarenta [illegible]

V.º B.º
El RECTOR,

[illegible signature]

DILIGENCIA: Para hacer constar que en virtud de la vigente Ley de Presupuestos y O.M. de veintiuno del actual, el Auxiliar temporal don ENRIQUE MARTINEZ USEROS, a partir del dia primero del presente mes de enero percibirá sus haberes de seis mil pesetas anuales con el carácter de PROFESOR ADJUNTO, y referidos al 1º 2º 2º Uº 36 de los Presupuestos del Departamento ministerial.-

Sevilla veintisiete de ~~enero de mil~~ mil novecientos cuarenta y siete.-

Vº Bº
EL RECTOR,



23





DILIGENCIA: Para hacer constar que por O.[illegible] de veintiocho del actual, le ha sido prorrogado al interesado don ENRIQUE MARTINEZ US[illegible]S, su cargo de Profesor Adjunto hasta el día treinta y uno de diciembre del corriente año.-

Sevilla [illegible] treinta de junio de mil novecientos cuarenta y siete.-

V.º B.º
EL RECTOR,





DON JOSE MARIANO MOTA SALADO, RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,

C E R T I F I C O : Que D. ENRIQUE MARTINEZ USEROS, fué nombrado Auxiliar Temporal de la Facultad de Derecho de esta Universidad, por Orden de lo de marzo de 1944 y a partir de esa fecha ha continuado sin interrupción desempeñando dicho cargo hasta el dia 1º de enero de 1947, en que pasó a continuar sus servicios en calidad de Profesor Adjunto, habiendo ratificado el expresado nombramiento en virtud de concurso-oposición, adscrito al Grupo 3º de la Facultad de Derecho de esta Universidad, de cuyo cargo ha tomado posesión en 20 de septiembre del año en curso.

En consecuencia de lo anterior declaro que el interesado reune mayor tiempo del consignado en la Orden sobre capacitación, al mismo tiempo que significo la aptitud y vocación para la enseñanza demostrado durante el tiempo que ha desempeñado encargos de Cátedra.

Y para que conste expido el presente, en el que se estmapa el sello de esta Universidad en Sevilla a once de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.

25

